



EN REFERENCIA AL "HIPERVÍNCULO A LOS TRÁMITES QUE OFRECEN Y SUS REQUISITOS" SE HACE MENCIÓN QUE POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO SE GENERÓ DICHA INFORMACIÓN DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2025. LO ANTERIOR DE ACUERDO AL OFICIO CGE/OIC-OM-105/2025 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2025, SIGNADO POR LA LIC. ANA JAZMÍN GUZMÁN CRUZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.